PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 99/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - AD REFERÉNDUM 2012, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

Asunción, 08 de febrero de 2012.-

VISTO: El memorándum de fecha 08 de febrero de 2012 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual solicita Adjudicar el Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2011 – AD REFERENDUM 2012, para Mantenimiento y Reparación de Centros y Dependencias de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, según Acta de Apertura Nº 110/2011, comparativo e informe de evaluación, **Expediente Nº 376.350, ID Nº 227.516,** correspondiente al **Rubro 240: Gastos en Servicios de Aseo, Mantenimientos y Reparaciones Varias**, y; ----------

CONSIDERANDO:

QUE, la solicitud de Adjudicación fue formulada por la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, en atención al informe de Evaluación del Comité integrado para el efecto.----------

QUE, existe la necesidad de adjudicar el Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2011 – AD REFERENDUM 2012, para Mantenimiento y Reparación de Centros para la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, según Acta de Apertura Nº 110/2011, comparativo e informe de evaluación, **Expediente Nº 376.350, ID Nº 227.516,** correspondiente al **Rubro 240: Gastos en Servicios de Aseo, Mantenimientos y Reparaciones**, de conformidad a la solicitud presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

QUE, según lo informado por el Comité de Evaluación, en fecha 30 de Diciembre de 2011, se da apertura al Acta Nº 110/2011, presentándose ocho (8) Empresas oferentes: **JLC ING. DE JORGE CORONEL; PC´S SERVICIOS DE JOSE QUINTANA; EDDA DE EDGAR DAMIAN DAVALOS; OURA S.R.L.; EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA; CEVIMA S.A.; ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, y el ARQUITECTO ANÍBAL AYALA.**----------

QUE, se da cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: ART. 61 "Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: 1 - Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria; 2 - Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesaria; 3 - Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como

Liz Cristina Bobadilla
Ministra Secretaria Ejecutiva
de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN Nº 99/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - AD REFERÉNDUM 2012, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación; 4 - En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y sucesivamente".----------

QUE, seguidamente se procede a dar tratamiento al primer punto del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".----------

QUE, el Comité de Evaluación, conforme el acta de fecha doce de enero de dos mil doce, pasa a analizar a la Empresa unipersonal del **ARQ. ANIBAL AYALA,** constatándose que No Cumple con la debida presentación del Formulario de Oferta Nº 3, del llamado respectivo, conforme al Pliego de Bases y Condiciones estándar, publicado en la página de Contrataciones Públicas y que es de uso obligatorio según Resolución DNCP Nº 2122 de fecha 10 de Octubre de 2011 "Por la cual se aprueban las actualizaciones de los PBC Estándar aprobados por Resolución DNCP Nº 1024/11 y se establece el uso obligatorio de los mismos en los procedimientos de contratación regidos por la Ley Nº 2051/03".----------

QUE, el Comité de Evaluación procede a desestimar oferta presentada por la firma unipersonal **ARQ. ANIBAL AYALA,** por no cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, pues el Formulario de Ofertas es un documento de carácter sustancial, conforme el Artículo 61 del decreto 21.909/03.--

QUE, seguidamente el Comité de Evaluación, procede a Evaluar a las siguientes Empresas **JLC ING. JORGE CORONEL, PC´S SERVICIOS DE JOSE QUINTANA, EDDA DE EDGAR DAMIAN DAVALOS, OURA S.R.L., EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA, CEVIMA S.A., ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ,** quienes cumplen con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.----------

QUE, a continuación se prosigue con la evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados se agrupan en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".----------

QUE, el Comité de Evaluación procede a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Liz Cristina Torres
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional
de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 99/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - AD REFERÉNDUM 2012, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

QUE, para el LOTE 1, la Empresa **JLC INGENIERÍA DE JORGE CORONEL,** presenta la oferta con el precio más bajo, por lo que el Comité de Evaluación procede a Evaluar dicha oferta.----------

QUE, tras el análisis realizado, se constata que el Oferente no presenta la Constancia de una entidad financiera o bancaria acerca de la responsabilidad y seriedad de la Empresa; Constancia de estará al día con la seguridad social (IPS y MJT); Balance 2008. Emplazándole para la presentación de dichos documentos a más tardar el día 11 de Enero de 2012, a las 15:00 horas.----------

QUE, la Empresa **JLC INGENIERÍA DE JORGE CORONEL,** en respuesta a los requerimientos solicitados, cumple con la presentación de los documentos solicitados en tiempo y forma.----------

QUE, el Comité de Evaluación de ofertas concluye que la empresa **JLC INGENIERÍA DE JORGE CORONEL**, presenta la oferta más baja y cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se recomienda la adjudicación para el Lote Nº 1.----------

QUE, para el LOTE 2, la Empresa **JLC INGENIERÍA DE JORGE CORONEL,** presenta la oferta más baja y cumple con la presentación de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité de Evaluación luego del análisis de la oferta, recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, adjudicar el LOTE 2 a la Empresa JLC Ingeniería de Jorge Coronel.----------

QUE, Si bien es cierto el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, adjudicar el LOTE 1 y el LOTE 2 a la Empresa JLC Ingeniería de Jorge Coronel; se debe tener en cuenta la Nota BC/G Nº 1345 de fecha 30 de Diciembre de 2011, recepcionada en esta Secretaria de Estado en fecha 02 de enero de 2012, a través de la cual comunica que "en el marco del LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2011 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA VENTA DE INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL BANCO CENTRAL PARAGUAY, el Directorio del banco Central del Paraguay ha dispuesto por Resolución Nº 13, Acta Nº 76 del 22.12.11, la adjudicación en venta al Señor ANTHONY LEE DELA CRUZ el inmueble individualizado como Fincas Nº 26.042 y Nº 26.047 del Distrito de San Roque, el cual se encuentra arrendado actualmente a su favor según contrato Nº 1/13/10 de fecha 12 de enero de 2011… por lo que le solicitamos la desocupación del inmueble en un plazo de hasta sesenta (60) días calendario…".----------

QUE, en virtud a la nota remitida por el Banco Central del Paraguay, corresponde aplicar lo establecido en el Articulo 31 de la Ley 2150 "De Contrataciones Públicas" que expresa "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los Organismos, las Entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".----------

Liz Cristina Torres
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional
de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 99/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - AD REFERÉNDUM 2012, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

QUE, seguidamente, el Comité de Evaluación, pasa al análisis del LOTE 3, analizando a la Empresa **PC´S SERVICIOS de JOSE QUINTANA,** presentando la oferta más baja, por lo que se pasa a realizar el análisis a dicha Empresa.--------

QUE, tras el análisis realizado se constata que dicha Empresa no presenta los siguientes documentos: Constancia de una entidad financiera o bancaria acerca de la responsabilidad y seriedad de la Empresa; Constancia de estar al día con la seguridad social (IPS y MJT); Especificaciones Técnicas conforme al Pliego de Bases y Condiciones; Autorización suficiente para que la SNNA, pueda solicitar informaciones a entidades financieras y bancarias; Declaración Jurada de los bienes ofertados que cumplen a cabalidad con todos los requerimientos de las bases del Pliego en cuanto a EETT; Declaración Jurada de estar debidamente calificado y certificado para el suministro de los servicios, Copia de Contratos y/o facturas de servicios similares al ofertado durante los años 2008 – 2009 – 2010, cuya suma debe ser igual o mayor al 50% de su oferta. El Comité de Evaluación requiere los documentos mencionados y emplaza a la empresa a que presente los documentos a mas tardar el día 11 de Enero de 2012, hasta las 15:00 horas.----

QUE, en respuesta a los requerimientos, la Empresa **PC´S SERVICIOS de JOSE QUINTANA,** presenta los siguientes documentos: Especificaciones Técnicas conforme al Pliego de Bases y Condiciones; Autorización suficiente para que la SNNA, pueda solicitar informaciones a entidades financieras y bancarias; Declaración Jurada de los bienes ofertados que cumplen a cabalidad con todos los requerimientos de las bases del Pliego en cuanto a EETT; Declaración Jurada de estar debidamente calificado y certificado para el suministro de los servicios; Nota mediante la cual el oferente aclara que no presenta las copias de los contratos de servicios similares solicitados por la convocante porque no los posee, ya que la Empresa habilitó en Departamento de Construcciones a finales del año 2011. Así como también no ha presentado los siguientes documentos: Constancia de una entidad financiera o bancaria acerca de la responsabilidad y seriedad de la Empresa; Constancia de estar al día con la seguridad social (MJT); Copia de Contratos y/o facturas de servicios similares al ofertado durante los años 2008 – 2009 – 2010, cuya suma debe ser igual o mayor al 50 % de su oferta.----------

QUE, conforme al análisis realizado por el Comité de Evaluación a la Empresa **PC´S SERVICIOS de JOSE QUINTANA,** no cumple con el criterio de evaluación "Capacidad Técnica y Experiencia", solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo tanto el Comité de Evaluación, procede a descalificar a dicha Empresa.----------

QUE, seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a analizar la segunda oferta más baja, presentada por la Empresa **OURA S.R.L.,** y tras el análisis realizado se constata que dicha Empresa no presenta los siguientes documentos: Copia de formulario de inscripción de la Sub Secretaría de Tributación; Autorización suficiente para que la SNNA pueda solicitar informaciones a entidades financieras y bancarias; Constancia de estar al día con la Seguridad Social (IPS y MJT); Especificaciones Técnicas conforme al Pliego de Bases y Condiciones; Copia de Contratos y/o facturas de servicios similares al ofertado durante los años 2008 – 2009 – 2010, cuya suma debe ser igual o mayor al 50% de su oferta; Constancia de una entidad financiera o bancaria acerca de la responsabilidad y seriedad de la Empresa. Emplazándole mediante Nota, a que presente los documentos solicitados, a más tardar el día 11 de Enero de 2012, hasta las 15:00 horas.

Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 99/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - AD REFERÉNDUM 2012, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

QUE, en respuesta a la solicitud realizada por el Comité de Evaluación, la Empresa **OURA S.R.L.,** presenta los siguientes documentos: Copia de formulario de inscripción de la Sub Secretaría de Tributación, Autorización suficiente para que la SNNA pueda solicitar informaciones a entidades financieras y bancarias, Especificaciones Técnicas conforme al Pliego de Bases y Condiciones, Constancia de una entidad financiera o bancaria acerca de la responsabilidad y seriedad de la Empresa, Constancia de estar al día con la Seguridad Social MJT, e IPS (vencido al 05 de Diciembre de 2011). Por lo tanto, el Oferente no ha presentado la Copia de Contratos y/o facturas de servicios similares al ofertado durante los años 2008 – 2009 – 2010, cuya suma debe ser igual o mayor al 50% de su oferta.----------

QUE, conforme al análisis realizado en el LOTE 3, a la Empresa **OURA S.R.L.,** del formulario de inscripción de la Sub Secretaría de Estado de Tributación presentado por el Oferente, se desprende que la fecha de inicio de actividades similares al ofertado es a partir del 03 de setiembre de 2010. Por lo tanto la Empresa **OURA S.R.L.,** no cumple con el criterio de evaluación "Capacidad Técnica y Experiencia", solicitados en el Pliego de Bases y condiciones.----------

QUE, en atención a que la Empresa **OURA S.R.L.,** no cumple con los requisitos establecidos en el PBC, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad Institucional descalificar a dicha Empresa por no cumplir con los requisitos establecidos.----------

QUE, Seguidamente se pasa a evaluar la tercera oferta más baja presentada por la Empresa **JLC INGENIERÍA DE JORGE CORONEL,** que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar a la Empresa **JLC INGENIERÍA DE JORGE CORONEL,** para el LOTE 3.----------

QUE, seguidamente, conforme la evaluación del Comité, para el LOTE 4, la Empresa **JLC INGENIERÍA DE JORGE CORONEL,** presenta a Oferta más baja, por lo que se pasa a analizar la Capacidad Financiera y Capacidad Técnica, constatándose que la misma cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar para el LOTE 4, a dicha Empresa.----------

QUE, prosiguiendo con el análisis, el Comité de Evaluación sostiene que para el LOTE 5, la Empresa **EDDA de EDGAR DANIEL DAVALOS,** presenta la oferta más baja. Por lo que el Comité pasa a analizar la misma, constatándose que no cumple con la presentación de los siguientes documentos: Constancia de estar al día con la seguridad social (IPS y MJT); Autorización suficiente para que la SNNA pueda solicitar informaciones a entidades financieras y bancarias; Copia de Contratos y/o facturas de servicios similares al ofertado durante los años 2008 – 2009 – 2010, cuya suma debe ser igual o mayor al 50 % de su oferta. Emplazándole por Nota al Oferente, para la presentación de los documentos faltantes, estableciendo como plazo el día 11 de Enero de 2012, hasta las 15:00 horas.----------

Liz Cristina Torres
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 99/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - AD REFERÉNDUM 2012, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

QUE, en respuesta a los requerimientos, la Empresa **EDDA de EDGAR DANIEL DAVALOS**, cumple con la presentación de los documentos solicitados por Nota, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo que el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, la adjudicación para el LOTE 5, a la Empresa EDDA de Edgar Daniel Dávalos.----------

QUE, para el LOTE 6, se pasa a analizar a la Empresa **OURA S.R.L.,** quien presenta la oferta más baja, analizándose la misma. Teniendo en cuenta que para el LOTE 3, la Empresa **OURA S.R.L.,** no cumple con la presentación de las documentaciones solicitadas para acreditar la experiencia y la capacidad técnica, según el criterio de evaluación, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. El Comité de Evaluación, recomienda rechazar la oferta presentada por dicho oferente.----------

QUE, seguidamente, se pasa a analizar a la segunda Empresa con la oferta más baja, Empresa **EDDA de EDGAR DANIEL DAVALOS,** quien cumple con la Capacidad Legal, Capacidad Experiencia y Técnica, y la Capacidad Financiera, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo que el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad Institucional Adjudicar a la Empresa **EDDA de EDGAR DANIEL DAVALOS,** para el LOTE 6.----------

QUE, para el LOTE 7, se analiza la oferta con el precio más bajo, cual es la presentada por la empresa **CEVIMA S.A.,** constatándose que la mima no ha presentado los siguientes documentos: Constancia de entidades financieras o bancarias acerca de la responsabilidad y seriedad de la Empresa; Constancia de estar al día con la seguridad social (IPS y MJT); Copia legible de acta de asamblea, porque el descargo en el SIPE no es legible; Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta, porque el descargo en el SIPE no es legible, Descripción de las EETT de los servicios ofertados conforme al Pliego de Bases y Condiciones; Autorización suficiente para que la SNNA, pueda solicitar informaciones a entidades financieras y bancarias; Copia de Contratos y/o facturas de servicios similares al ofertado durante los años 2008 – 2009 – 2010, cuya suma debe ser igual o mayor al 50% de su oferta. Emplazándoles mediante Nota, para que presente los documentos mencionados, a más tardar el 11 de Enero de 2012, a las 15:00 horas.----------

QUE, en respuesta a la Nota, la Empresa **CEVIMA S.A.,** cumple con la Capacidad Legal, Capacidad Técnica y Experiencia; y la Capacidad Financiera, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad Institucional Adjudicar a la Empresa CEVIMA S.A., para el LOTE 7.----------

QUE, por acta de fecha ocho de febrero de dos mil doce, el Comité de Evaluación, realiza el análisis de las ofertas presentadas, luego de realizadas las aclaraciones por los oferentes, y en la cual se expresa que "la 2da etapa de evaluación se realiza con el fin de establecer claramente los trabajos a ser prestados por cada empresa adjudicada y de esta forma facilitar la fiscalización de los mismos...".----------

Lic. Cristina Torres
Ministra Secretaría Ejecutiva
Secretaría Nacional
de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 99/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - AD REFERÉNDUM 2012, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

QUE, en esta segunda etapa de evaluación, el Comité de Evaluación confirma la recomendación realizada en el acta de fecha doce de enero de 2012, a excepción del LOTE 1 Y LOTE 2, en los cuales el considera que se ha "extinguido la necesidad", conforme el Articulo 31 de la Ley 2051/03, y recomienda la cancelación de los lotes en cuestión, debido a el inmueble arrendado por la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia deberá ser desalojado en sesenta (60) días.----------

QUE, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" estipula en su Art. 28 "Adjudicación" La Convocante, adjudicará al participante que presente la oferta más solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas..... La máxima autoridad será la que resuelva sobre la adjudicación...----------

QUE, la Ley Nº 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia", en relación a las atribuciones de la Ministra - Secretaria Ejecutiva, establece en su **Art. 40, Inc. f) dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría..."**----------

QUE, conforme a lo expuesto precedentemente, corresponde Adjudicar el Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas – AD REFERENDUM 2012, para Mantenimiento y Reparación de Centros para la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, según Acta de Apertura Nº 110/2011, comparativo e informe de evaluación, **Expediente Nº 376.350, ID Nº 227.516,** correspondiente al **Rubro 240: Gastos en Servicios de Aseo, Mantenimientos y Reparaciones,** aplicando los procedimientos establecidos y previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Reglamentación por Decreto Nº 21.909/03, al Oferente que se individualiza en la parte resolutiva de la presente resolución, para la adquisición de lo detallado.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA - SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E

Art. 1°.- ADJUDICAR, el Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas – AD REFERENDUM 2012, para Mantenimiento y Reparación de Centros para la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, según Acta de Apertura Nº 110/2011, comparativo e informes de evaluación, **Expediente Nº 376.350, ID Nº 227.516,** correspondiente al **Rubro 240: Gastos en Servicios de Aseo, Mantenimientos y Reparaciones**, para la provisión de lo detallado, a los siguientes Oferentes:----------

Empresa JLC ING de JORGE CORONEL, por un monto de Gs. 59.375.500 (Guaraníes Cincuenta y Nueve Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil Quinientos):

LOTE Nº 3 DESPACHO DE LA MINISTRA								
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	RUBRO	PLIEGO	CANTID	UNITARIO(IVA INCLUIDO)	TOTAL (IVA INCLUIDO)
		DESMONTE						
1	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	De: 2.40x2.10 plegable		unid	1	Gs.70.000	Gs. 70.000

Liz Cristina Flores
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional
de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN Nº 99/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - AD REFERÉNDUM 2012, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

2	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	De 2.85x 2.10 plegable		unid	1	Gs.70.000	Gs.70.000
3	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	De 2.00 x 2.10 plegable		unid	1	Gs.70.000	Gs. 70.000
		ABERTURAS TEMPLADAS						-
4	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	De: 2.40x2.10 Transparente		unid	1	Gs.1.990.000	Gs.1.990.000
5	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	De 2.85x 2.10 plegable		unid	1	Gs. 2.400.000	Gs.2.400.000
6	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	De 2.00 x 2.10 Transparente		unid	1	Gs.1.700.000	Gs.1.700.000
		POLARIZADOS						-
7	72102602-006	Colocación de polarizado en ventanas / puertas	De: 2.40x2.10 Transparente		m2	6	Gs.90.000	Gs.540.000
9	72102602-006	Colocación de polarizado en ventanas / puertas	De 2.00 x 2.10 Transparente		m2	4,2	Gs.90.000	Gs.378.000
		CORTINADOS						-
10	73141704-006	Colocación de cortinas	a	Cortina Oficina Recepción H= 2.50	M	3	Gs.425.000	Gs.1.275.000
11	73141704-006	Colocación de cortinas	b	Cortina Oficina Recepción Ventana H= 2.50	M	1	Gs.425.000	Gs. 425.000
12	73141704-006	Colocación de cortinas	c	Cortina Sala de Reunión (2x 1.40 mts)	M	2,8	Gs.425.000	Gs.1.190.000
13	73141704-006	Colocación de cortinas	d	Cortina Oficina de la Ministra H= 2.50	M	2	Gs.425.000	Gs.850.000
14	73141704-006	Colocación de cortinas	e	Cortina Oficina de la Ministra H= 2.50	M	0,9	Gs.425.000	Gs.382.500
		ALFOMBRA						-
15	73141704-002	Colocación de alfombra	a	Oficina de la Ministra (3.00x6.00) Alto Transito	m2	18	Gs.70.000	Gs.1.260.000
16	73141704-002	Colocación de alfombra	b	Zócalos	M	18	Gs.10.000	Gs.180.000
		PINTURA AL LATEZ ACRILICO						-
17	72102402-002	Servicio de pintura interior	a	Oficina Recepción	m2	46	Gs.11.000	Gs.506.000
18	72102402-002	Servicio de pintura interior	b	Acceso	m2	25	Gs.11.000	Gs. 275.000
19	72102402-002	Servicio de pintura interior	c	Pasillo	m2	30	Gs.11.000	Gs. 330.000
20	72102402-002	Servicio de pintura interior	d	Sala de Reunión	m2	46	Gs.11.000	Gs.506.000
21	72102402-002	Servicio de pintura interior	e	Oficina 1	m2	40	Gs.11.000	Gs. 440.000
22	72102402-002	Servicio de pintura interior	f	Caja de Escalera	m2	2	Gs.11.000	Gs. 22.000

Liz Cristina Torres
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 99/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - AD REFERÉNDUM 2012, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

23	72102402-002	Servicio de pintura interior	g	Sala de Espera frente a Escalera	m2	39	Gs.11.000	Gs.429.000
24	72102402-002	Servicio de pintura interior	h	Oficina 2	m2	35,5	Gs.11.000	Gs.390.500
25	72102402-002	Servicio de pintura interior	i	Oficina 3	m2	38	Gs.11.000	Gs.418.000
			Planta Alta					-
26	72102402-002	Servicio de pintura interior	a	Despacho Ministra	m2	47	Gs.11.000	Gs.517.000
27	72102402-002	Servicio de pintura interior	b	Oficina 1	m2	39	Gs.11.000	Gs. 429.000
28	72102402-002	Servicio de pintura interior	c	Oficina Gabinete	m2	39	Gs.11.000	Gs. 429.000
29	72102402-002	Servicio de pintura interior	d	Oficina Auditoria	m2	45	Gs.11.000	Gs.495.000
30	72102402-002	Servicio de pintura interior	e	Deposito Fotocopias	m2	15	Gs.11.000	Gs.165.000
31	72102402-002	Servicio de pintura interior	f	Pasillo	m2	43	Gs.11.000	Gs.473.000
			Pintura Exterior					-
32	72102401-001	Servicio de pintura exterior	a	Frente	m2	65	Gs.11.000	Gs. 715.000
33	72131601-012	Servicio de pintura de interiores	b	Pintura Sintética Portón	m2	29	Gs.20.000	Gs.580.000
			Cielo Raso					-
34	72102402-002	Servicio de pintura	a	Planta Baja	m2	110	Gs.11.000	Gs.1.210.000
35	72102402-002	Servicio de pintura	b	Planta alta	m2	73	Gs.11.000	Gs.803.000
				PRECIO TOTAL				**Gs.22.453.000**

LOTE Nº 4 Planta Alta y Baja-Centro de Adopciones								
ITEMS	**CODIGO**	**DESCPICION**	**ESPECIFICACIONES**	**RUBRO**	**U.M**	**CANT.**	**UNITARIO(IVA INCLUIDO)**	**TOTAL (IVA INCLUIDO)**
		DESMONTE						
1	72101601-001	Reparación de techo	Reparación de Techos (filtraciones)		glo	1	Gs.600.000	Gs.600.000
2	72101603-001	Servicio de Demolición	Desmontar canaleta embutida, membrana y colc.		M	13	Gs.120.000	Gs.1.560.000
3	72101607-001	Reparación de revoque	Demoler Revoques		m2	25	Gs.7.000	Gs.175.000
4	72101607-001	Reparación de revoque	Reparación de Molduras		M	2	Gs.39.000	Gs.78.000
		HERRERIA						-
5	73121602-007	Servicio de herrería	Desmontar escaleras metálicas		Unid	2	Gs.190.000	Gs.380.000
6	73121602-007	Servicio de herrería	Prov. Y Colocación de escaleras metálicas nuevas		Unid	2	Gs.1.900.000	Gs.3.800.000
		INSTALACIONES SANITARIAS						-
7	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Desmontar y reparar Cisterna Baja		Unid	2	Gs.150.000	Gs.300.000
8	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Rep. de cisterna alta		Unid	3	Gs.90.000	Gs.270.000
		PORTON						-
9		Servicio de mantenimiento y reparación portón	Mant., Prov. Y coloc. De Motor Portón					

Lic. Cristina Torres
Secretaria Ejecutiva
Ministra Secretaría Nacional
de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 99/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - AD REFERÉNDUM 2012, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

10	73121602-008	Servicio de mantenimiento y reparación de portón metálico	1	De Portón Basculante al sintético	m2	30	Gs.20.000	Gs.600.000
		CARPINTERIA						-
11	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	Prov. y colocación de Puerta placa Baño Oficina		Unid	1	Gs.690.000	Gs.690.000
12	72102602-001	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas	Reparación de puerta en Recepción		Glo	1	Gs.290.000	Gs.290.000
		PINTURA						-
13	72102402-001	Servicio de pintura de interiores	a	Desmontar empapelado	m2	42,5	Gs.5.000	Gs.212.500
14	72102402-001	Servicio de pintura de interiores	b	Pintura al látex interior Planta Alta	m2	436	Gs.11.000	Gs.4.796.000
15	72102402-001	Servicio de pintura de interiores	c	Pintura de techo al barniz P. Alta	m2	223	Gs.12.500	Gs.2.787.500
16	72102402-001	Servicio de pintura de interiores	d	Pintura interior Planta Baja	m2	497	Gs. 9.000	Gs.4.473.000
17	72102402-001	Servicio de pintura de interiores	e	Pintura de cielo raso	m2	167	Gs.12.000	Gs.2.004.000
18	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores	f	Pintura de Exterior	m2	550	Gs.9.000	Gs.4.950.000
19	72102401-003	Servicio de pintura de aberturas	g	Pintura de Aberturas	m2	159	Gs.18.500	Gs.2.941.500
20	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores	h	De Canaletas	M	209	Gs.12.000	Gs.2.508.000
		REVOQUE						-
21	72101607-001	Reparación de revoque	Reparación de Revoque filtrado.		m2	15	Gs.17.000	Gs.255.000
22	72101607-001	Reparación de revoque	Reparación de Revoque de losa.		m2	8	Gs. 17.000	Gs.136.000
		LIMPIEZA GENERAL						-
23	76111702-001	Servicio de limpieza en Gral.		Contenedores	Unid	1	Gs.250.000	Gs.250.000
		INSTALACION ELECTRICA						-
24	72102201-003	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	a	Bocas de luces	Unid	10	Gs. 82.000	Gs.820.000
25	72102201-003	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	b	Bocas de tomas	Unid	8	Gs.82.000	Gs.656.000
26	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	c	Prov. y colocación de Artef. Fluorescentes 1x40	Unid	10	Gs.49.000	Gs.490.000
			TOTAL					**Gs.36.922.500**

Empresa EDDA de Edgar Damián Dávalos, por un monto de Gs. 37.212.300 (Guaraníes Treinta y Siete Millones Doscientos Doce Mil Trescientos):

LOTE Nº 5 CENTRO ABRAZO Nº 8 - Andrés Barbero Nro. 413 c/ 1ro. De Noviembre (CAPIATA)

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	UM	CANT	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	Precio Total
		COLOCACION DE TECHO					
1	72131601-007	Colocación de techo	Techo de Chapas protector	m2	2	Gs.80.000	Gs.160.000
		DESMONTE					

Liz Cristina Torres
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 99/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - AD REFERÉNDUM 2012, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

2	72101603-001	Servicio de reparación y mantenimiento de canaleta y cano de bajada	Desmontar Canaleta embutida lindera	M	9	Gs.20.000	Gs.180.000
3	72102508-001	Restauración o reparación de pisos	Piso de Baño atrás	m2	3	Gs.6.000	Gs.18.000
		CANALETA Y BAJADA					-
4	72101603-001	Servicio de reparación y mantenimiento de canaleta y cano de bajada	Membrana asiento de canaleta embutida	m2	9,5	Gs.20.000	Gs.190.000
5	72101603-001	Servicio de reparación y mantenimiento de canaleta y cano de bajada	Canaleta Embutida Chapa 24 desarrollo 50	M	9,5	Gs.80.000	Gs.760.000
6	72101603-001	Servicio de reparación y mantenimiento de canaleta y cano de bajada	Canaleta Alero chapa 26 galería atrás y deposito	M	9	Gs.45.000	Gs.405.000
7	72101603-001	Servicio de reparación y mantenimiento de canaleta y cano de bajada	Bajadas de canaletas	M	8	Gs.30.000	Gs.240.000
		ABERTURAS					-
8	72101505-001	Servicio de cerrajería	Interiores tipo soprano llave grande	unidad	2	Gs.50.000	Gs.100.000
9	72101505-001	Servicio de cerrajería	Exteriores tipo soprano llave chica	unidad	2	Gs.70.000	Gs.140.000
10	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	Herrajes de ventanas fallevas	unidad	2	Gs.60.000	Gs.120.000
		REPARACION DE TECHO					-
11	72101601-001	Reparación de techo	Techo de tejas casa frente	m2	9,5	Gs.80.000	Gs.760.000
12	72101601-001	Reparación de techo	Limpieza de techo	m2	40	Gs.12.000	Gs.480.000
13	72101601-001	Reparación de techo	Fumigación atrás	gl	1	Gs.350.000	Gs.350.000
		PISO					-
14	72102508-001	Restauración o reparación de pisos	Piso Layotita Nacional	m2	5	Gs.40.000	Gs.200.000
15	72102508-001	Restauración o reparación de pisos	Carpeta para Piso de Baño atrás	m2	3	Gs.25.000	Gs.75.000
16	72102508-001	Restauración o reparación de pisos	Piso de Baño atrás Cerámica esmaltada	m2	3	Gs.60.000	Gs.180.000
		INSTALACIONES SANITARIAS					-
17	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Cambiar Griferías de lavatorio	unidad	2	Gs.80.000	Gs.160.000
18	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Cambiar grifería de Cocina y pileta de lavar	unidad	2	Gs.130.000	Gs.260.000
19	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Cambiar grifería de lavapie baños	unidad	2	Gs.60.000	Gs.120.000
20	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Cambiar duchas eléctricas	unidad	2	Gs.110.000	Gs.220.000
21	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Cambiar cabezal de llave de paso 1/2" fv	unidad	4	Gs.60.000	Gs.240.000
22	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Rejillas plásticas 15x15 por metal	unidad	2	Gs.50.000	Gs.100.000
23	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Canillas de patio de Bronce	unidad	2	Gs.70.000	Gs.140.000
24	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Registros 20 x 20 C/ llave Exclusa de 3/4 "	gl	1	Gs.140.000	Gs.140.000
25	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Tapas de inodoros	unidad	2	Gs.60.000	Gs.120.000
26	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Conexiones italianas	unidad	4	Gs.30.000	Gs.120.000
		DESAGUE CLOACAL					
27	72102304-006	Instalación de desagüe cloacal	De Baño atrás	gl	1	Gs.1.500.000	Gs.1.500.000
		INSTALACIONES ELECTRICAS					-
28	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Cambiar Caja Limitadora de carga	unidad	1	Gs.110.000	Gs.110.000
29	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Llave de corte t.m. 1x32A Corte alim. Fondo	unidad	2	Gs.60.000	Gs.120.000

Liz Cristina Torres
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional
de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN Nº 99/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - AD REFERÉNDUM 2012, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

30	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Prov. y coloc. Artefactos 1x40 w	unidad	5	Gs.70.000	Gs.350.000
31	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Bocas de ventilador	unidad	3	Gs.60.000	Gs.180.000
32	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Prov. y coloc. De Ventiladores de techos	unidad	3	Gs.350.000	Gs.1.050.000
33	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Línea p/ Micro ondas o cocina eléctrica	unidad	1	Gs.350.000	Gs.350.000
34	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Llave de corte t.m. 1x25A cir. Micro o cocina	unidad	2	Gs.60.000	Gs.120.000
		LIMPIEZA GENERAL					-
35	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construcción	Contenedores	unidad	2	Gs.250.000	Gs.500.000
		PINTURA					-
36	72131601-012	Servicio de pintura	De techo al Barniz atrás	m2	40	Gs.12.000	Gs.480.000
37	72102401-003	Servicio de pintura de aberturas	De Aberturas al Barniz atrás	m2	15	Gs.18.000	Gs.270.000
38	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores	De Canaletas y Bajadas	m2	33	Gs.18.000	Gs.594.000
			TOTAL				**Gs.11.602.000**

LOTE Nº 6 CENTRO ABRAZO Nº 6 - Eduardo Vera Nro.340 y Mcal. López (M. R. ALONSO)

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
		DEMOLICION					
1	72103003-001	Servicio de Demolición	De Canaleta embutida	m	10,6	Gs.18.000	Gs.190.800
2	72103003-001	Servicio de Demolición	De Techo lado canaleta (10,60x1,50)	m2	15,9	Gs.15.000	Gs.238.500
3	72103003-001	Servicio de Demolición	De Techo Galería frente (10,20x3,20)	m2	34,5	Gs.15.000	Gs.517.500
4	72103003-001	Servicio de Demolición	De Techo Galería lateral(16,05x3,20)	m2	51,5	Gs.15.000	Gs.772.500
5	72103003-001	Servicio de Demolición	De Techo atrás (3,50x10,50)	m2	36,75	Gs.18.000	Gs.661.500
		COLOCACION DE TECHO					
6	72131601-007	Colocación de techo	Coloc. Techo de tejas lado canaleta	m2	15,9	Gs.90.000	Gs.1.431.000
7	72131601-007	Colocación de techo	Coloc. Techo de tejas Galería frente	m2	34,5	Gs.90.000	Gs.3.105.000
8	72131601-007	Colocación de techo	Coloc.Techo de tejas Galería lateral	m2	51,5	Gs.90.000	Gs.4.635.000
9	72131601-007	Colocación de techo	Coloc.Techo de tejas Atrás	m2	36,75	Gs.90.000	Gs.3.307.500
10	72131601-007	Colocación de techo	Membrana de Aluminio	m2	139	Gs.18.000	Gs.2.502.000
		INSTALACIONES SANITARIAS					
11	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Mantenimiento de bomba de agua	gl	1	Gs.60.000	Gs.60.000
12	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Macizar y Revocar borde de brocal pozo arte.	gl	1	Gs.120.000	Gs.120.000
		DESAGUE CLOACAL					
13	72102304-003	Reparación de desagüe cloacal	Desagotar pozo ciego atrás	gl	1	Gs.550.000	Gs.550.000
		ABERTURAS					
14	72101505-001	Servicio de cerrajería	Pv. Y colc. De cerraduras llave chica tipo soprano	unidad	6	Gs.60.000	Gs.360.000
15	72101505-001	Servicio de cerrajería	Pv. Y colc. De cerraduras p/ baño tipo soprano	unidad	2	Gs.50.000	Gs.100.000
16	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	Prov. Y coloc. De ventana Vidriera frente	m2	1,2	Gs.130.000	Gs.156.000
17	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	Retoques de hojas de ventanas	unidad	8	Gs.22.000	Gs.176.000
18	72102602-004	Colocación de vidrios	Prov. De vidrios en ventanas	m2	1,2	Gs.130.000	Gs.156.000

Liz Cristina Torres
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 99/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - AD REFERÉNDUM 2012, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

		INSTALACIONES ELECTRICAS					
19	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Alimentación de Cartel	unidad	1	Gs.500.000	Gs.500.000
20	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Tapa plástica interna de tablero	gl	1	Gs.90.000	Gs.90.000
21	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Mantenimiento de Ventiladores de Techo	unidad	4	Gs.90.000	Gs.360.000
22	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Prov. Y coloc. De Ventilador de techo Wahson	gl	1	Gs.330.000	Gs.330.000
23	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Prov. Y coloc. De art. Fluorescentes 1x40w	unidad	5	Gs.80.000	Gs.400.000
		INSTALACION DE DESAGUE PLUVIAL					
24	72102304-009	Reparación de desagüe pluvial	Limpieza Rejilla aire y luz	unidad	1	Gs.18.000	Gs.18.000
25	72102304-009	Reparación de desagüe pluvial	Canaletas de desarrollo 0.40	m	13	Gs.60.000	Gs.780.000
26	72102304-009	Reparación de desagüe pluvial	Bajadas	m	5	Gs.40.000	Gs.200.000
		INSTALACIONES SANITARIA					
27	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Prov. y coloc. Mezcladoras baño 1	gl	1	Gs.1.500.000	Gs.1.500.000
28	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Prov. y coloc. Mezcladora de cocina	gl	1	Gs.500.000	Gs.500.000
29	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Prov. y coloc. De canilla de bronce	unidad	2	Gs.80.000	Gs.160.000
30	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Reparación de Cisterna baja baño 1	gl	1	Gs.110.000	Gs.110.000
		LIMPIEZA GENERAL					
31	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construcción	Contenedores	unidad	3	Gs.220.000	Gs.660.000
		PINTURA					
32	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores	De Canaletas y Bajadas	m2	53,5	Gs.18.000	Gs.963.000
				TOTAL			**Gs.25.610.300**

Empresa CEVIMA S.A., por un Monto de Gs. 34.362.700 (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Trescientos Sesenta y Dos Mil Setecientos):

LOTE Nº 7: CIUDAD DEL ESTE - CENTRO ABRAZO							
Item	**Códigos del Catálogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**	**U.M.**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (iva incluido)**
		DESMONTE					
1	72101601-001	Reparación de tejas	Desmonte de tejas francesas	m2	42	Gs.11.500	Gs.483.000
2	72102508-001	Restauración o reparación de pisos	desmonte de pisos baño 1 P.A	m2	4	Gs.5.300	Gs.21.200
3	72102508-001	Restauración o reparación de pisos	Desmonte de azulejos de baño 1 p.b.	m2	16	Gs.5.300	Gs.84.800
4	72102508-001	Restauración o reparación de pisos	Desmonte de piso lavadero P.A.	m2	9	Gs.5.300	Gs.47.700
5	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Desmonte de artefactos	unid	4	Gs.25.000	Gs.100.000
6	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Desmonte de balaustre	M	6,5	Gs.9.500	Gs.61.750
7	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	De pileta de cocina	M	1,5	Gs.27.500	Gs.41.250
		REPARACIONES VARIAS					
8	72102602-999	Desmontaje y/o Colocación de balancín	Reparación de Balancín	glo	1	Gs.85000	Gs.85.000

Cristina Torres
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaria Nacional
de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 99/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - AD REFERÉNDUM 2012, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NINÈZ Y LA ADOLESCENCIA."

9	73121602-008	Servicio de mantenimiento y reparación de portón metálico	Mant., De Portón Basculante	glo	1	Gs.1.350.000	Gs.1.350.000
		COLOCACION DE TECHO					
10	72131601-007	Colocación de techo	Techo de tejas francesas	m2	36	Gs.125.000	Gs.4.500.000
11	72131601-007	Colocación de techo	Prov. Y col. de Membrana de Aluminio	m2	42	Gs.14.500	Gs.609.000
12	72131601-007	Colocación de techo	Reparación de techo	m2	6	Gs.85.000	Gs.510.000
		REVOQUE					
13	72101607-001	Reparación de revoque	De paredes	M	10	Gs.17600	Gs.176.000
14	72101607-001	Reparación de revoque	De paredes c/ hidrófugo	m2	16	Gs.21.300	Gs.340.800
15	72101607-001	Reparación de revoque	cielo raso de losa	m2	20	Gs.21.300	Gs.426.000
		CARPETA PARA PISO					
16	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Carpeta p/ piso	m2	4	Gs.22.000	Gs.88.000
		PISO					
17	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Piso Cerámica Esmaltada baño	m2	4	Gs.64.000	Gs.256.000
18	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Piso Layotita	m2	9	Gs.74.000	Gs.666.000
		REVESTIMIENTO DE AZULEJOS					
19	72102508-003	Revestimiento de azulejos	baños h 2,50	m2	16	Gs.38.000	Gs.608.000
		INSTALACIONES SANITARIAS					
20	72131601-011	Instalaciones sanitarias	De baño f	glo	1	Gs.1.150.000	Gs.1.150.000
21	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Boca para lavatorios ext.	unid	3	Gs.115.000	Gs.345.000
22	72131601-011	Instalaciones sanitarias	De pileta de lavar	glo	1	Gs.250.000	Gs.250.000
23	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Cañería de Alimentación de 3/4 " pvc	M	26	Gs.18500	Gs. 481.000
24	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Canillas de patio	unidad	2	Gs.85.000	Gs.170.000
25	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Registros 20 x 20 C/ llave Exclusa de 3/4 "	gl	1	Gs.125.000	Gs.125.000
		DESAGUE CLOACAL					
26	72102304-006	Instalación de desagüe cloacal	De Baño social	glo	1	Gs.1.150.000	Gs.1.150.000
27	72102304-006	Instalación de desagüe cloacal	Limpieza de Desengrasador	glo	1	Gs.85.000	Gs.85.000
28	72102304-006	Instalación de desagüe cloacal	De Pileta de lavar y lavarropas	glo	1	Gs.125.000	Gs.125.000
29	72102304-006	Instalación de desagüe cloacal	Cañería P.V.C 100	M	5	Gs.31.000	Gs.155.000
30	72102304-006	Instalación de desagüe cloacal	Desagüe de lavatorio	unidad	1	Gs.150.000	Gs.150.000
31	72102304-006	Instalación de desagüe cloacal	Cámara séptica de 070x1.20	glo	1	Gs.1.350.000	Gs.1.350.000
		ABERTURAS					
32	72101505-001	Servicio de cerrajería	Cerraduras Exterior tipo soprano llave chica	unidad	6	Gs.68.000	Gs.408.000
33	72101505-001	Servicio de cerrajería	Cerraduras para baño	unidad	6	Gs.68.000	Gs.408.000
34	72102602-004	Colocación de vidrios	De vidrios dobles	m2	2	Gs.83.500	Gs.167.000
		REPARACIONES VARIAS					
35	72102602-005	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas	Reparación de portón de acceso	glo	1	Gs.95.000	Gs.95.000
36	72102602-007	Desmontaje y/o Colocación de mamparas	Mampara de madera h= 2.20	m2	24,2	Gs.115.000	Gs.2.783.000
37	72102602-005	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas	Cerramiento de portón de cochera -chapa galvanizada	m2	6,5	Gs.115.000	Gs.747.500
		INSTALACIONES ELECTRICAS					-
38	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Proveer y colocar llaves	unid	4	Gs.24.500	Gs.98.000
39	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Proveer y colocar tomas	unid	12	Gs.24.500	Gs.294.000
40	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Línea p/ Lavarropas	unid	2	Gs.285.000	Gs.570.000
41	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Llave de corte t.m. 1x25A cir. Lavarropas	unid	4	Gs.64.500	Gs.258.000
42	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Prov. Y coloc. De Art.Fluorecentes de 1x40w	unid	14	Gs.95.000	Gs.1.330.000

Liz Misna Torres
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 99/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - AD REFERÉNDUM 2012, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

43	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	Prov. Y colo. De llave de ventilador Whasson	unid	1	Gs.580.000	Gs.580.000
44	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Prov. Y coloc. De Disyuntor Trifásico	glo	1	Gs.350000	Gs.350.000
45	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Mantenimiento de Ventiladores	unid	8	Gs.115.000	Gs.920.000
46	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Limpieza de AA	glo	1	Gs.185.000	Gs.185.000
47	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Provisión y colocación de bomba tipo valco de 3/4	glo	1	Gs.2.650.000	Gs.2.650.000
		INSTALACION DE DESAGUE PLUVIAL					
48	72102304-009	Reparación de desagüe pluvial	Limpieza de Cañería simple de P.V.C. 100	M	35	Gs.9.500	Gs.332.500
49	72102304-009	Reparación de desagüe pluvial	Limpieza registros 30x 30 con regilla	M	8	Gs.85.000	Gs.680.000
		CANALETA Y BAJADA					-
50	72101603-001	Servicio de reparación y mantenimiento de canaleta y cano de bajada	Bajadas	M	21	Gs.31000	Gs.651.000
		INSTALACIONES SANITARIAS					-
51	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Prov. Y coloc. De piletas de lavatorios	uni	3	Gs.285.000	Gs.855.000
52	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Prov. Y coloc. De pileta de lavar	glo	1	Gs.145.000	Gs.145.000
53	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Artefactos Baño	uni	4	Gs.285000	Gs.1.140.000
54	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Griferías	glo	1	Gs.350.000	Gs.350.000
55	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Pileta de cocina de mármol	M	1,5	Gs.680.000	Gs.1.020.000
		LIMPIEZA GENERAL					
56	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construcción	Contenedores	unidad	2	Gs.225.000	Gs.450.000
		PINTURA					-
57	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores	De Canaletas y Bajadas	m2	62	Gs.14.600	Gs.905.200
			TOTAL				**Gs.34.362.700**

Art. 2º.- CANCELAR, los Lotes 1 y 2, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución. .----------

Art.3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda, y cumplido archivar.--------

Liz Cristina Torres
Ministra – Secretaria Ejecutiva